



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0002-00007555 presentada por la firma Gusmar Tours de Héctor E. Stassi, solicitando se abone el pasaje del profesor José Hugo Moldiz Mercado;

CONSIDERANDO:

que el profesor Moldiz Mercado viajó desde la ciudad de Buenos Aires para participar en el VI Seminario de Formación Política a desarrollarse durante el corriente año;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Gusmar Tours de Héctor E. Stassi la Factura 0002-00007555 por la suma total de \$ 1189,00 (pesos un mil ciento ochenta y nueve con 00/100) por el pasaje del profesor José Hugo Moldiz Mercado.

ARTICULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. Estos fondos serán reintegrados al Área Central mediante recursos que se recibirán específicamente para el Seminario

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 23 ABR 2014
RESOLUCIÓN Nº 394
e.s.

Silvia María del ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES